

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo a Notificar: No FAC-S-2024-023725-CE del 24 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expidió: Comando Aéreo de Combate No. 1

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Brigadier General JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles.

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*" y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: "...*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...*" En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No. FAC-S-2024-023725-CE del 24 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1, el cual es la respuesta a la queja radicada la Procuraduría Regional Instrucción de Tolima bajo el No. E-2024-166642 el día 06 de marzo de 2024.

Así las cosas, ante la imposibilidad de conocer la información de la dirección de contacto o correo electrónico o número telefónico del destinatario, se procede a notificar por aviso el contenido del oficio No FAC-S-2024-023725-CE del 24 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1.

Para tal efecto, se publica el presente oficio, objeto de la presente notificación en la cartelera de notificaciones y avisos de la guardia principal del Comando Aéreo Combate No 1, y en la página web (sede electrónica) de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co espacio Notificaciones y Avisos <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Mayor GERMAN ADOLFO BEJARANO NECTAR
Jefe del Departamento Jurídico y Derechos Humanos
Comando Aéreo de Combate No. 1